Circasia, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis 2026

Respetado Alcalde
JULIÁN ANDRÉS PEÑA SIERRA
Municipio de Circasia
Quindío

Asunto:	**Cotización**
Tema:	Tratamiento integral de arbolado
Ubicación:	Parque Principal Circasia

En **AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S E.S.P.** contribuimos en el mejoramiento del entorno urbano, rural y las condiciones de habitabilidad de las comunidades a través de nuestros servicios con criterios de eficiencia y sostenibilidad.

Somos una empresa líder en la prestación del servicio de aseo, tratamientos silviculturales y la gestión integral de residuos, con proyección nacional e internacional, a través del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, la innovación y la eficiencia. Nos complace hacer entrega de la cotización de nuestros servicios, quedamos atentos a sus comentarios para continuar con el proceso. Si tiene alguna inquietud adicional o desea recibir más información no dude en comunicarse con nosotros.

ALCANCE

➢ TRATAMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO.

Área Limpia Servicios medioambientales, cuenta con personal especializado para el desarrollo de actividades de tratamiento integral, cumpliendo con altos estándares de calidad y normas de seguridad, de acuerdo a las necesidades identificadas en el arbolado solicitado:

Ponemos a disposición de la Entidad nuestra capacidad técnica y operativa para desarrollar las actividades de tratamiento integral del arbolado autorizadas, garantizando una ejecución eficiente y ambientalmente responsable.

Concepto	Descripción
Proyecto	Parque Principal Circasia
Permiso ambiental	Respuesta a peticion radicada en la CRQ bajo numero 5327-25 del 06 de mayo de 2025.
Cantidad de individuos autorizados	23 árboles

Como valor agregado y compromiso ambiental, nuestra oferta de valor se compone en:

- **Georreferenciación y Trazabilidad:** Cada individuo intervenido contará con su respectiva **georreferenciación en coordenadas planas** (datum y origen), garantizando la entrega de información precisa para los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) y la integración al Modelo de Almacenamiento Geográfico (MAG) del proyecto.

- **Gestión Integral de Residuos:** Como parte de nuestro compromiso con la calidad del servicio y el cuidado ambiental, se efectuará la recolección integral de los residuos vegetales generados durante la ejecución de las actividades, garantizando su retiro oportuno y la entrega de las áreas intervenidas completamente limpias, ordenadas y libres de material residual, en concordancia con los requerimientos y expectativas de la Entidad.

Nos encontramos en capacidad de ejecutar las actividades requeridas conforme a los lineamientos establecidos, considerando las condiciones de manejo ambiental definidas para el proyecto y las particularidades operativas asociadas a las áreas de intervención.

➢ PROPUESTA ECONÓMICA

En atención al alcance técnico previamente descrito, a continuación, se presenta nuestra oferta económica para la ejecución de las actividades del tratamiento integral del arbolado requeridas en el proyecto:

ITEM	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Tratamiento integral de árboles con rango de altura >5-15m	UND	19	$ 792,000.00	$ 15,048,000.00
Tratamiento integral de árboles con rango de altura >15.1-20	UND	2	$ 1,008,000.00	$ 2,016,000.00
Tratamiento integral de árboles con rango de altura >20	UND	1	$ 1,178,000.00	$ 1,178,000.00
OFERTA TOTAL				**$ 18,242,000.00**

*** Tarifas NO incluyen IVA.**

FORMA DE PAGO: 30 días después de haber sido radicada la factura.

EL VALOR PARA FACTURAR, SERA EL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL VALOR UNITARIO POR LAS UNIDADES REGISTRADAS EN LA(S) REMISION(ES) TENIENDO EN CUENTA LAS TARIFAS PROPUESTAS.

SITIO EJECUCION DE TRABAJOS.

- Supervisión 100% Ingeniero Forestal en actividades solicitadas por el cliente.
- Tratamiento integral de individuos arbóreos de acuerdo a solicitud del cliente.
- Recolección, transporte y disposición final de residuos vegetales.
- Trámite Salvoconducto en caso de generarse productos maderables.
- Informe de ejecución de actividades, donde se incluirán cantidades ejecutadas y residuos de la actividad.
- Permisos de la planta donde se dispondrán los residuos vegetales.
- Inspección Diaria SST

CONSIDERACIONES OPERATIVAS Y EVENTOS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA

Los valores ofertados contemplan condiciones normales de ejecución y disponibilidad del frente de trabajo. En caso de presentarse suspensiones, restricciones o tiempos de espera por causas ajenas al contratista, tales como:

- Falta de liberación del área de intervención.
- Ausencia de acompañamiento ambiental requerido.
- Restricciones por redes o accesos no habilitados.
- Condiciones climáticas que impidan una operación segura.
- Suspensiones por instrucción del cliente o autoridad ambiental.
- Demoras en definición de acopios, disposición o aprovechamiento de material vegetal.

Se revisarán conjuntamente los impactos operativos y costos asociados a tiempos improductivos, permanencias, desmovilizaciones o reprogramaciones que puedan generarse durante la ejecución del servicio.

NO INCLUYE

Otras actividades que no estén descritas en cotización adjunta. Ejecución de actividades dominicales

ACEPTACION DE LA FACTURA

En caso de prestarse el servicio y su posterior facturación la factura se considera aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma mediante o reclamo escrito dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción.

La presente oferta tiene una validez de treinta (30) días. Cualquier información adicional puede comunicarse a los siguientes números de contactos cel. 3184174869.

Contamos con personal calificado para cumplir con los requerimientos y expectativas que sean determinadas. Quedamos a su entera disposición y atentos a su respuesta.

Atentamente.

RAFAEL IBAÑEZ
Gerente de operaciones
Área Limpia Servicios Medioambientales S.A.S. E.S.P.

ÁREA LIMPIA
Servicios
Medio Ambientales

Jaimar Soluciones Ambientales S.A.S

Nit: 900812757-6

Pereira 25 de junio 2026

DOCTOR
JULIÁN ANDRÉS PEÑA SIERRA
Municipio de Circasia Quindío

Asunto:	**Cotización**
Tema:	Tratamiento integral de arbolado
Ubicación:	Parque Principal Circasia

➢ **TRATAMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO.**

1. ALCANCES DE LA ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

Para este ítem se encuentran incluidos todos los gastos relacionados por personal administrativo, técnico, profesional y operativo; maquinaria, herramientas, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de aprovechamiento forestal exigido para la actividad; en lo referente a la disposición final de los residuos vegetales resultantes del aprovechamiento serán chipiados, acopiados y dispuestos en sitios autorizados por la autoridad ambiental.

2. RELACIÓN DE PERSONAL

Para la ejecución de la propuesta presentada ofrecemos el siguiente listado de personal tanto operativo como profesional, así como los equipos y herramientas con las que dispone nuestra empresa.

Jefe de cuadrilla y responsable de las actividades:	1 Obrero
Operarios para aprovechamiento forestal capacitados:	6 Operarios
TOTAL, DE PERSONAL OFRECIDO:	7 UNIDADES

Concepto	**Descripción**
Proyecto	Parque Principal Circasia
Permiso ambiental	Respuesta a petición radicada en la CRQ bajo número 5327-25 del 06 de mayo de 2025.
Cantidad de individuos autorizados	23 árboles

Para la propuesta de intervención requerida ofrecemos el manejo final y disposición de todos los residuos vegetales generados en el proceso, además serán dispuestos en sitio permitido por la autoridad ambiental.

3016906686

3. PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, presentamos propuesta económica para las siguientes actividades

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
Tratamiento integral de arboles de 5-15 m	Unidad	19,00	850.000,00	16.150.000,00
Tratamiento integral de arboles de 15,1-20 m	Unidad	2,00	1.090.000,00	2.180.000,00
Tratamiento integral de arboles mayores a 20 m	Unidad	1,00	1.250.000,00	1.250.000,00
		SUBTOTAL		**19.580.000,00**
		GRAN TOTAL		**19.580.000,00**

El precio anterior no incluye IVA

FORMA DE PAGO: 30 días después de haber sido radicada la factura.

SITIO EJECUCION DE TRABAJOS.

a. Supervisión 100% Ingeniero Forestal en actividades solicitadas por el cliente.
b. Tratamiento integral de individuos arbóreos de acuerdo a solicitud del cliente.
c. Recolección, transporte y disposición final de residuos vegetales.
d. Trámite Salvoconducto en caso de generarse productos maderables.
e. Informe de ejecución de actividades, donde se incluirán cantidades ejecutadas y residuos de la actividad.
f. Permisos de la planta donde se dispondrán los residuos vegetales.
g. Inspección Diaria SST

CONSIDERACIONES OPERATIVAS Y EVENTOS NO IMPUTABLES AL CONTRATISTA

Los valores ofertados contemplan condiciones normales de ejecución y disponibilidad del frente de trabajo. En caso de presentarse suspensiones, restricciones o tiempos de espera por causas ajenas al contratista, tales como:

h. Falta de liberación del área de intervención.
i. Ausencia de acompañamiento ambiental requerido.
j. Restricciones por redes o accesos no habilitados.
k. Condiciones climáticas que impidan una operación segura.
l. Suspensiones por instrucción del cliente o autoridad ambiental.
m. Demoras en definición de acopios, disposición o aprovechamiento de material vegetal.

NO INCLUYE

Otras actividades que no estén descritas en cotización adjunta. Ejecución de actividades dominicales

Jaimar Soluciones Ambientales S.A.S

Nit: 900812757-6

ACEPTACION DE LA FACTURA

En caso de prestarse el servicio y su posterior facturación la factura se considera aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma mediante o reclamo escrito dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción.

La presente oferta tiene una validez de treinta (30) días.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE ARRUBLA RENDON
Rpte Legal Jaimar Soluciones Ambientales SAS
3157179930